



ADMINISTRACIÓN LOCAL
ENTIDADES LOCALES MENORES
ENTIDAD LOCAL MENOR DE PIEDRAFITA DE JACA

1427

ANUNCIO

Por el presente se convoca licitación para adjudicar un lote de caza, compuesto por dos permisos de caza sarrio hembra, tres permisos de caza sarrio macho, siete permisos de caza corzo hembra y siete permisos de caza macho, con las siguientes condiciones aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 30 de marzo de 2025.

La cantidad mínima a abonar a la Entidad Local Menor de Piedrafita de Jaca será de 13.000,00 euros (trece mil euros), adjudicándose a la oferta más ventajosa para la Entidad y que se redondeará a euros, sin céntimos.

El periodo de caza de los ejemplares será el indicado en el Plan Anual de Caza Mayor del Sarrio y del Corzo para la Entidad Local Menor de Piedrafita de Jaca en el año 2025.

La caza se realizará en el Coto HU-10232. Para la caza de los ejemplares deberá ir acompañado por una persona designada por la Entidad, debiendo informar con una semana de antelación, mínimo, las fechas de la caza.

Se establece una fianza provisional de 360,00 euros. En caso de renunciar a la adjudicación o no realizar el pago en plazo, se procederá a la incautación de la fianza provisional depositada.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado, en cuyo exterior figure el lema "Proposición para tomar parte en adjudicación mediante subasta de un lote de permisos de Sarrio y Corzo". Dicho sobre contendrá los siguientes documentos:

- Proposición de acuerdo con el modelo disponible en las oficinas municipales y en Sede Electrónica de Piedrafita de Jaca, Anexo I. En caso de diferencia, será válida la cantidad escrita en letra.
- Si es persona física, fotocopia de DNI. Si es persona jurídica, fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y de poder bastanteado.
- Resguardo acreditativo de haber consignado la fianza provisional de 360,00 euros.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y finalizará el día 16 de abril de 2025.

El pliego completo y el Anexo I puede encontrarse en la Sede Electrónica de la Entidad Local Menor de Piedrafita de Jaca: <https://piedrafitadejaca.sedelectronica.es>

Piedrafita de Jaca, 30 de marzo de 2025. El Alcalde, Ot Tintoré i Barreras.